



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998.-

ACTA NO. 110

...SEGUNDA... LEGISLATURA ORDINARIA... DE 1996
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE Septiembre DE 1996
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 11:30 horas de la mañana del día veintiseis de Septiembre del año Mil Novecientos Noventa y Seis (1996), (jueves) se reunieron en la sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	: Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	: Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO GALAN	: Secretario.-

RAMON ALBURQUERQUE
FLORENTINO CARVAJAL SUERO
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ
ANTONIO FELIZ PEREZ
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA
FULVIO ANDRES LORA
MILAGROS ORTIZ BOSCH
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ
VICENTE SANCHEZ BARET
JESUS ANTONIO VASQUEZ M ARTINEZ
AGUSTIN ZAPATA 18) PRESENTES.-

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, FRANCISCO JIMENEZ REYES. ((4)).-

SENADORES AUSENTES: MIGUEL ANDRES BERROA REYES, MANUEL BELLO, DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, RAFAEL PICHARDO DE LEON, JOSE HAZIN FRAPPIER, VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ, FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 11:30 P.M.-

(La ayudante de secretaria excusa la lectura de Actas.-)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO).

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO).

OTRA CORRESPONDENCIA:

MENSAJE DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LOS SEÑORES SENADORES: ANDRES BAUTISTA GARCIA, SALVADOR COSME TAVERAS, CESAR DIAZ FILPO, FRANCISCO JIMENEZ REYES, PIDIENDO

SENADO, R. D.

ACTA NO. 10

DEL 26 de Septiembre de 1996

PAGINA -2-

EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE ESTA FECHA. _

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, RESPECTO A LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR VICTOR GRIMALDI, COMO EMBAJADOR PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS(OEA).EL SENADOR LEYO Y DEPOSITO POR SECRETARIA, PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DEL DIA.-

SENADOR SANCHEZ BARET: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE BOCA DE YUMA, DEL MUNICIPIO DE SALVALEON DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. SE DEPOSITO POR SSECRETARIA, PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.-

SENADOR BARET: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE INSIGNES DOMINICANOS VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. DEPOSITO POR SECRETARIA, PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION. OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE LAS CAÑITAS, COMPRENDIDA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR DEL REY, QUEDA ERIGIDA EN DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO ELUPINA CORDERO DE LAS CAÑITAS. SE DEPOSITO POR SECRETARIA. LA COMISION PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION. OTRO INFORME, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA, LLEVADO A CABO EN EL AÑO 1993. DEPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.- OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DEL SENADO QUE APRUEBA LA DESIGNACION DEL NOMBRE DE JUAN MATO A LA ESCUELA PRIMARIA DE MELLA JIMANI, MUNICIPIO DUVERGE DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.-

OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY EN EL CUAL EL PARAJE EL ESTRECHO, DE LA SECCION DE KLA SABANA, DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE SECCION.- OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DIA NACIONAL DEL CAMAROGRFO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.-

SENADOR FULVIO LORA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, RESPECTO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOIS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y VARIAS PERSONAS, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "PROLONGACION AVENIDA MEXICO". DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.-

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADIO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL DE "LOS FARALLONES", PARQUE DEL ESTE", EN EST CIUDAD.-

SENADOR JULIO DE BERAS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANACIA DE LA PROVINCIA DE MONTE PLATA, QUEDA DIVIDIDO EN DOS CAMARAS, CAMARA PENAL Y CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE TRABAJO. DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.-

OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON LA RESOLUCION QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA QUE LA CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO INFORME QL SENADO SOBRE PROYECTOS DE LEY Y RESOLULCIONES APROBADAS EN AMBAS CAMARAS, DURANTE EL PERIODO DEL 19⁸⁶ AL 1996, QUE NO FUERON NI OBSERVADOS NI PRO MULGADOS NI PUBLICADOS. SE DEPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 110 DEL 26 de Septiembre de 1996 PAGINA 3-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un proyecto de Resolución con la intención de hacer un reconocimiento a un ciudadano trabajador de la Provincia de Barahona. EL SENADOR DIO LECTURA A LA Resolución, LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA:

Se otorga un merecido reconocimiento al señor Don Rodolfo Z Lama Jarr por sus extraordinarios aportes informativos y cultural de las provincias del sur de la República, especialmente las de bahoruco, Independencia y pedernales, por la labor desempeñada desde las empresas radiofónicas y la Cadena Fronteriza de la Dominicanidad.

2. Se le otorga un pergamino contentivo de est resolución al señor Dor Rodolfo Z. Lama Jarr en uno de los salones del Senado de la República, por una comisión de senadores presidida por su autor Senador José Gonzalez Espinosa. PIDIO QUE SEA INCLUIDA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRRESENTE SESION.-

SENADOR DAGOBERTO: Señor Presidente, señores colegas, me adhiero a la Res. del Senado Gonzalez porque quién no conoce al señor Don Rodolfo Lama Jarr dueño de todas las emisoras de Jimani Independencia, Bahoruco Radio Neiba, Barahona Radio Pedernales y además de radio MOnTe Rio Supra F.M. en Santo Domingo y un canal de televisión el 57 que transmite desde Barahona para todo el país, Don Rodolfo con su cadena de emisoras ha hecho grandes laborers y grandes aportes al desarrollo de la Región del país, por otro lado presento un Proyecto de Ley se refiere al asunto de las comunicaciones, yo someto yn Proyecto de Ley donde se modifica la Ley No.118 de Comunicaciones. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO. Quiero someter un Proyecto de ley sobre pensión a favor de la señora Lidia Celeste volquez de Hernández y de la señora Minerva Volquez, dicha señora fue senadora boernadora, y lo que gana ahora no le alcanza para nada, por tanto someto una pensión para cada una de ellas.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, señors colegas, yo quiero pedir un permiso para retirarme porque tenemos un compromiso nosotras las mujeres, quiero recordarle a los miembros de la Comisión de Justicia y a todos los senadores que deseen que nos interesaria mucho la participación de todo ustedes en las discusiones que sse estan celebrando, quiero agradecer al presidente de la Comisión de Jussticia la atención con que está tratando el tema la violencia de la mujer.-

SSENADOR FELIZ PEREZ: Es para adherirme a la Resolución presentada por nuestro colega Gonzalez Espinosa que se le otorgue un pergamino de reconocimiento al señor Rodolfo Lama Jerr, por otra parte quiero presentar un Proy. de Ley sobre pensión a favor del señor Angel Emilio Perez, fue aprobado en el Senado de la República y perimió en la Cámara de Diputados. PIDIO QUE SE LIBERE DE TODO LOS TRAMITES. SE DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR BARET: Señor Presidente, señores Senadores, en ara de contribuir con la armonia y con las buenas relaciones que deben de existir entre elk Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo me parece oportuno que el Senado de la República se avoque a evaluar las posibilidades de conversar con el señor Presidente de la República para que cada senador pueda hacer entrega al organismo que trabaja en la elaboración del presupuesto de sus necesidades más sentidas en sus respectivas provincias de tal manera que estas necesidades puedan ser consideradas por la Comisión que trabaja en este aspecto importante de la vida del país y así cuando el proyecto aquí previamente se ha discutido se han analizado las posibilidades concretas de incorporar a la ley de gastos publicos obras importantes para el desarrollo de determinadas demarcaciones provinciales y así cuando el presupuesto llegue tener la oportunidad de conocerlo ya que ha sido el producto de una discusión razonable y de esta manera cada Senador puede informar a sus electores de la gestión que está encaminando y la garantía de que algunas de ests obras tan reclamada por los pueblos van a sser realizada por, seria útil que el señor Presidente del Senado convocara una reunión general para que vieramos esos aspectos, como se hacia en el pasado.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 110

DEL 26 de septiembre de 1996

PAGINA 4

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, en el día de ayer en la comparecencia que tuvo el señor Presidente de la República nosotros intervenimos pero no pudimos hacer una saveldad sobre el Consejo Estatal del Azúcar el CEA, como bien decia el informe del señor Presidente de la República en 1970 tenia 3.6 millones de tareas dedicada a la siembra de caña pero en ese informe no le incluyeron al presidente que habia como un millon seiscientos mil tareas dedicada a la ganaderia que en total hacian cinco millones trescientas ochenticinco mil tareas de tierras, lo que no se mencionó en esa interesante comparecencia fue que el CEA, para su recuperacion necesariamente no requiere recursos del sector privado, el Consejo Estatal de Azúcar lo que ha necesitado es gobierno serio que respeten la institucion, decimos esto porque pueblos enteros como por ejemplo, Haina en un 80% su terreno pertenece al Consejo Estatal de Azúcar y está enteramente urbanizado, el pueblo está en terreno del CEA, moradorres estan deseoso de que el CEA le venda los solares para poder ampliar sus actividades economicas y eso ocurre en gran parte de San Cristóbal en gran parte de Villa Altagracia y en una considerable magnitud San Pedro de Macoris y por igual el Distrito Nacional, hay mas de ocho mil millones de pesos que el Banco Central y la Banca Comercial y las Asociaciones de ahorro y prestamos podrian formar un pool y con Instituciones bancarias del exterior poder negociar con el Consejo Estatal del Azúcar y disponer de cuatro o cinco mil millones de inmediato podría negociarlo a uno dos o cuatro años, queremos decir que las asociaciones de ahorros y prestamos del pais las bancas comerciales podrian involucrarse en una operacion de grandes magnitudes con apoyo a las Instituciones privadas e internaciones y al mismo tiempo vender a los adquirientes del Municipio de Haina, San Cristóbal, Barahona, Distrito Nacional, San Pedro Villa Altagracia, en una gran operacion de venta condicional, entendemos que el CEA debe hacer estas operaciones porque esos terrenos estan irremediamente urbanizado; no es cierto que en todas estas zonas se va a sembrar caña otra vez, ahí tiene el Estado dominicano toda las fuentes de financiamientos que pudiera necesitar para esto del Consejo Estatal de Azúcar, quiero pedir que antes que se empiece a vender solar por solar se presente al Congreso Nacional un plan bien estructurado para que estas zonas ya urbanizadas puedan ser traspasadas vendidas a las familias que hoy ocupan estos solares y crear una gran operacion que se beneficie las asociaciones de ahorros y prestamos Banca comercial con respaldo de la banca Internacional y se beneficie la familia y qui habria una gran cantidad de recursos que podria poner el gobierno esta empresas en mejores condiciones si se quiere negociar se negocie a mejores precios, quiero pedir al Poder Ejecutivo en forma directa hacerle esta solicitud que va en beneficio de esta plano que vamos a estudiar con mucho cuidado.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que somete el Senador Dagoberto con relación a la modificación de la Ley 118, vamo a enviar este Proyecto que estará presidida por el Senador: JUAN ZAPATA, VIRGILIO CASTILLO, FLORENTINO CARVAJAL SUERO EDUARDO ESTRELLA, MIGUEL BERROA, GONZALEZ ESPINOSA, DAGOBERTO, VASQUEZ MARTINEZ, BAUTISTA ROJAS, JULIO DE BERAS, FELIZ PEREZ, MILAGROS ORTIZ.-

PRESIDENTE: El proyecto de pensión que somete el Senador Feliz Perez con relación a una pensión de RD\$3,000.00 a favor del señor Angel Emilio Perez, a la Comisión e Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Dagoberto con relación a una pensión de RD\$7,000.00 a favor de las señoras Minerva Volquez y Lidia Celeste Volquez, se envia a la Comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE: La Resolución que somete el Senador Gonzalez Espinosa para hacer un reconocimiento al Señor Rodolfo Lama Jarr, para conocerla en el día de hoy los Señores Senadores que esten de acuerdo, favor de indicarlo levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. INCLUIDO).-

PRESIDENTE: El Informe de Relaciones Exteriores del Senado respecto a la ratificación del nombramiento del señor Víctor Grimaldy como Embajador permanente entre de la República entre la Organización del Estado Americano, a pedimento que se conozca en el día de hoy, que solicita que se incluya en la Orden del día en el primer punto de la agenda, los señores senadores que esten de acuerdo con su inclusion favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS. INCLUIDO).-

PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Justicia donde solicita al Presidente de la República impartir instrucciones para que la Consultoria Jurídica del Poder Ejecutivo informe al Senado sobre

SENADO, R. D.

ACTA NO. 110 DEL 26 de septiembre de 1996 PAGINA 5

Proyecto de LKy y Resoluciones aprobadas en ambas Cámaras, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE:El Informe de la Comisión de Justicia con relación al proyecto mediante el cual el Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Monte Plata queda dividido en dos cámaras para una proxima sesión.-

PRESIDENTE:El Informe de la Comisión Permanentes de Finanzas en relación a varios contratos de ventas de apartamentos, para un proxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe de Interior y policia en el cual el p araje el estrecho de Sabana del Municipio Luperón, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE:El Informe de Interior y Policia que declara el dia 29 de Noviembre de cada año como dia nacional del camarógrafo dominicano, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE:El informe de interior y policia, que solicita al Presidente de la República la publicación de los resultados del censo nacional,parra una próxima sesión.-

PRESIDENTE:El informe que rinde la Comisión de Interior y Policia, en torno a la designación de varias calles de la ciudad de Santo Domingo, par una proxima sesión.-

PRESIDENTE:El Informe de Interior y Policia en relación al Proyecto de Ley en relación al proyecto de Ley mediante el cual la sección Boca de Yuma del Municipio Sabana Grande de Higüey Provincia la Altigracia queda elevada a Disstrito Municipal para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe de Interior y Policia con relación al Proyecto de Ley mediante el cual la sección de las cañitas comprendidas con el muncipiio Sabana de la mar prov. Hato Mayo del Rey, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: La comunicación de los Senadores:ANDRES BAUTISTA, JIMENEZ REYES, COSME TAVERAS, CESAR DIAZ FILPIO,. pidiendo excusa al Senado, tomar nota.-

PRESIDENTE: Hay una Resolución aqui pidiendole al presidente del Senado que apruebe la designación del nombre de Juan Mato, el presidente del senado no tiene calidad para eso, eso se hace mediante una ley, vamos a nombrar una Comisión Especial que la presida Florentino Carvajal y do Helvio Rodriguez.-

"ORDEN DEL DIA"

PRIMER PJNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE PROYECTO DE RESOLUCION RESPECTO A LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR VICTOR GRIMALDY COMO EMBAJADOR PEERMANENTE DE LA REPUBLICA ENTRE LA ORGANIZACION DEL ESTADO AMERICANO(OEA).-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR SANCHEZ BARET:Sin animo de polemizar sobre este particular, Víctor Grimaldy reúne condiciones para ser Embajador pero despues del conjunto de acciones que desde la posición que ocupó anteriormente, el Klicenciado Víctor Grimaly no debe salir fuera del pais porque lo maás probable es que va a ser necesario aqui, con las denuncias que él hio aqui lo más probable es que ahor sea útil su presencia aqui, como se explica que vaya a salir de la República en un momento que deberia estar en el pais porque ese conjunto de acusaciones que él formuló no se quedarán en el aire entiendo que deben tener algun destino, entonces ahora se va Victor Grimaldy despúes de haber alarmado a este pais con un conjunto de acusaciones, ahora se va, creo que deberia de estar aqui para hacerle frente a la situación.-

SENADOR ALBURQUERQUE:Nosotros le hicimos exactamente esa pregunta al señor Víctor Grimaldy, él entregó un documento que está bastante detallado, que pueden servir de base, aunque estaba un poco al margen del tema de conocer su designación o no creemos que recoge parte de las preocupaciones en ese sentido, nosotros le hicimos la pregunta usted que encendió los animos del pais y el interes de que este gobierno no seria capaz de denunciar a los corruptos ahor usted se va nos deja desválido, entendemos que la jussticia dominicana podrá requerir como conocedor como actor principal en las investigaciones de muchas de estas cuestiones, algunas estan contenidas en el documento, le vamos a dar copias a todo los senadores,, compartimos las p reocupaciones del Lice. Sanchez Baret porque si un ciudadano tan preclaaro como él inicia un trabajo de esta naturaleza entonces no vamos a tener nunca quién comience desarrolle y termine. -

SENADO, R. D.

ACTA NO. 110 DEL 26 de septiembre de 1996 PAGINA 6

Porque si yo hago lo mismo mañana me nombran y me voy, entendiendo que el señor Víctor Grimaldy tiene suficiente conomiento con gran experiencia que conoce bien a pais entendemos que si se dispone podría hacer una adecuada representación, esperamos que así lo haga para que merezca el apoyo del pueblo dominicano, por lo menos agradecemos lo que él dijo en la comisión que respetaba al senado y que bajo ningún concepto él se hubiera ido a tomar posesión antes de que el Senado ratificara su designación.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO)(16P).-

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC.EN TORNIO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCATARILLADO DE PUERTO PLATA-CORAPP-

PRESIDENTE: Ese proyecto se va a quedar sobre la mesa, en cordinación con el Presidente de la Comision Eduardo Estrella y el proponente Senador Silverio.-

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA(CORAMOCA).

PRESIDENTE: Tambien este punto se queda sobre la mesa.-

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL REGIMEN DE ZONA FRANCA EN LA PROVINCIA DE AZUA EN BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DE AZUA , PADRE LAS CASAS Y PERALTA.-

PRESIDENTE: AA discusión.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, el régimen de zona franca en nuestro pais merece un estudio profundo porque a cada rato uno escucha a ciudadano que no tienen suficiente información pronunciarse practicamente en contra de la zona franca porque todavia en el pais prodomina la idea de la maquiladora mexicana, el sistema de las zonas francas no es muy bien comprendido en el pais a pesar de las tantas empresas y demas de los doscientos mil trabajadores que ha podido absorber, es necesario reivindicar los aportes que han hecho las zonas francas, la mayor parte de los empleos de zonas francas son altamente especializado y los Senadores que no hayan tenido la oportunidad de visitar mucho de estos complejos me gustaria que organizemos a traves de la Com. de Finanzas visitas para que se vea que en este pais tenemos una de la zona francas de mas alta similitud tecnológica, desde empresas que procesan datos de compañia area esparcida por todo el mundo y hacen las reservaciones a viajeros del planeta entero hasta empresa que fabrican microcircuito hasta sistema de electronica de alta complejidad, solo las empresas de puros exportan cerca de 100 millones de puros que se venden entre tres y siete dólares que produce e 59% de todo los habanos que produce la humanidad, el Senador de azua ha vivido reintroduciendo legislatura por legislatura este proyecto medianate una ley se establezca el interes del Estado establecer zonas francas en diferentes municipios de la Provincia de azua, se aprobó y se cayó en la Cámara Diputados, un Diputado argumentó que ese proyecto no era procedente, que lo que procedia esra un decreto, el Senador y el Diputado tienen derecho a que se establezca zona franca por ley en sus respectiva provincia, la puede establecer el Presidente por decreto y tambien la puede establecer la ley, hago esta intervención señor presidente para que usted en su mensaje de remisión a la Cámara de Diputados diga que se analizó la facultad de establecer zona franca y que el hemicycle determinó que está dentro de su competencia, que las zonas francas pueden ser inntituida por decreto presidencial que la ley general de zoná franca así lo establece, que ello nio niega a los Senadores ni a los Diputados el establecimiento de zona franca mediante ley, estamos seguro que si ese proyecto hubiere pasado ya hubiese varias empresas instaladas en azua porque con ello se crea el régimen de zona franca pública, pido el apoyo de los colegas por la iniciativa del Senador Diaz Filpo.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de i ndicarlo levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO)1ERA LECTURA.-

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,000.00 A RD\$5,000.00(CINCO MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL LIC. WELLINGTON LEWIS ANDERSON.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 110 DEL 26 de septiembre de 1996 PAGINA 7

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-
(15 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA.-

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,250.00 A RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE MARIA MEDINA,.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO) 2DA LECT.-

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR FAUSTO ANTONIO MATOS. _

PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

13 VOTOS. APROBADO) (16P).-

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR BUENAVENTURA POLANCO CASTRO.-

PRESIDENTE: A discusión. (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) (16P).-

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MATEO.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) (16P).-

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$2,000.00 (DOS MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR SERGIO HIPOLITO GONZALEZ CASTRO.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) (16P).-

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA LEYA LUCIANO SEPULVEDA.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO. 2DA LECT.) (16P).-

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS), MENSUALES A FAVOR DE SEÑOR JOSE SIXTO LIZ GASTON.-

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores que esten de acuerdo con este proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) (16P). 2DA LECT.-

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS), MENSUALES A FAVOR DE SEÑOR PEDRO OGANDO. _

PRESIDENTE: A discusión, (H.S.).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 110 DEL 26 de septiembre de 1996 PAGINA 8

DECIMO CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DUSC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$3,000.00 (TRES MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN TERRERO NOVAS.

PRESIDENTE: A discusión,(H .S).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senaores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO)(16P).-

DECIMO QUINTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$125.00 A RD\$3,000.00(TRES MIL PESOS), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO VOLQUEZ MERCEDES.-

PRESIDENTE: A discusión.(H .S).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO)SEGUNDA LECTURA.

DECIMO SEXTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN MERECIDO RRECONOCIMIENTO AL SEÑOR DON RODOLFO LAMA JARR POR SUS EXTRAORDINARIOS APORTES AL DESARROLLO INFORMATIVO Y CULTURAL DE LAS PROVINCIAS DEL SUR DE LA REPUBLICVA.-

PRESIDENTE: A discusión.(H S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con esta resolución, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO).-

PRESIDENTE: La presidencia del senado quiere hacer algunas observaciones primero felicitar a las comisiones de Finanzas, a la Comisión de Interior y Policia y a la Comisión de Justicia por el trabajo que vienen realizando , y quiero anunciar que en la mañana de hoy me comuniqué con la señora del Líder del Partido Revolucionario Dominicano y en nombre del Senado prequnté por la salud del Dr. Peña Gomez, quiero pedir un minuto de silencio por la salud del Dr. Peña Gomez

HUBO UN MINUTO DE SILENCIO.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Tenemos varios códigos para que el pueblo nos pueda dar seguimiento debemos fijarnos meta por ejemplo la semana que viene podríamos nosotros salir de una parte muy importante la ley orgánica para el funcionamiento interno del Consejo Nacional de la Magistratura, el Código Monetario salir la semana que viene, me gustó una publicación que hace el Banco Nacional de la Vivienda porque muchos sectores tratando de obtener lo que aspiran le han entrado al Senado sin piedad, pero ahí el pueblo puede ver que el Banco Nacional de la Vivienda o el Sistema de Ahorros y prestamos donde tampoco hay uniformidad de criterio porque el pueblo debe saber que hay 19 asociaciones que tiene cerca de diez mil millones de pesos de activo, yo creo que si viene mañana la asociación de Bancos de la República Dominicana también pueden expresar su criterio ante el senado yo creo que viniendo aquí a plantear sus aspiraciones pues creo que podría el Senado arribar a conocer esta pieza la semana que viene, y también un Diputado dijo que habian manejo turbio que las remesadoras y las casas de cambio volvian a ser reguladas talvez él ignora que vino el propio gobernador del Banco Central y dijeron que debido que la remesardora manejan mas de mil quinientos millones de dólares tenían que ser reguladas, todas estas cosas creo que la comisión debe aclararlo para que el pueblo tenga criterio en que basar a quien creer, creo que se impone una aclaración por parte de la Comisión de finanzas tema por tema para que quién lo lea pueda saber a que atenerse a quien creer, luego de salir de esos dos proyectos eberíamos de iniciar con el Código de Electricidad, tambien tenemos el Código de Educación y el Código de Salud inmediatamente despues de la ley general electrica deberíamos pedir estos dos Códigos para luego completar con el Código ambiental. Nosotros tenemos la verguenza de ser el unico pais del mundo que en su constitución no tiene un título que hable de medio ambiente ni de los recursos naturales, a ese Código Ambiental tenemos que darle una alta prioridad y salir de él, tenemos la leyes sobre la mujer que hay que afinarla un poco, para que las mu-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 110 DEL 26 de Septiembre de 1996 PAGINA 9

res lo agradezcan despues, por tanto me parece que se puede dar una agenda de trabajo que el pueblo dominicano mire hacia el Congreso con respeto como debe mirar, ademas que nosotros trabajamos en medio de la prensa en medio de crutinio publico y el Poder Ejecutivo trabaja en silencio y en secreto y sabemos lo malo que se hace cuando se forma un escándalo.-

PRESIDENTE: Quiero felicitar a la Comisión de relaciones Exteriores que hace un buen trabajo y convocar a la Comisión de Finanzas para mañana a las 9:00 dela mañana.-

EL SANADOR FULVIO LORA CONVOCA PARA EL MIERCOLES A LAS 10:00 A.M.-

PRESIDENTE: Convocamos para el marte a las 10:A.M. a los miembros de la comisión que esutidia el proyecto que sometio el Presidente de la República con relación a las empresa publicas.-

SENADOR ALBURUERQUE: Queremos anunciarle que hubo una comisión de diez Senadores con apoyo del senado de la República sale mañana en la tarde o en la noche para New York a estar presente con el Dr. Peña Gomez

PRESIDENTE: Convocamos a la Comisión de revisión del Proyecto de Ley de Reforma que está integrada por los señores Senadores: VIRGILIO CASTILLO, JULIO DE BERAS, MILAGROS ORTIZ, FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ, RAMON ALBURQUERQUE, MIGUEL BERROA, DARIO GOMEZ, GONZALEZ ESPINOSA, FULVIO LORA, AGUSTIN ZAPATA, CARVAJAL SUERO, BAUTIST ROJAS GOMEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, RAFAEL EDUARDO ESTRELLA. Convocamos para el martes a las 10:A.M.-

PRESIDENTE: Convocamos para el martes a las 3:P.M.-
HORA:FINALIZO:1:15 P.M.-

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Emrique Pujals
Secretario.-

Rafael Octavio silverio
Secretario.-

CERTIFICO: Que las palabras pronunciadas mas arriba por los señores Senadores es una copia fiel y exacta

Eugenia Sena.-
Taquigráfa Parlamentaria.-

E.S.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

